

M. M.

Habiendo determinado S. M. que se una
al exp^{to}. de la materia la adjunta instan-
cia, que V. remite a este el inint^o con oficio
de D. el cort^o, el D. Torre Croquer y Pastoris, con
el documento que acompaña, en solicitud
de que se le confirme en el empleo de oficial
6.º del G^o administrativo de la Armada, a que
le promovió el Gob.^o el Puerto de Pelique
el 7.º de Mayo, lo devuelva a V. de V. con
para que se entienda a la Junta de Alm.^o y se
sus correspondientes. D. de A. 17. Feb. 1822.

A. L. no int. a la Junta de Alm.^o

7

Expediciones de Ultramar. Mesa

Señor

Manifiesta el estado de la Plaza del Callao, su capitulación con el Sobiano intaus de Lima, y movimiento del ejército Español.

El Jefe de Escuadra D. Antonio Vicoso desde se halla en el estado de la Plaza durante la ocupación con fea de lo del actual dice, que cuando en 6 de Setiembre último dio cuenta del estado de la Plaza del Callao Felipe del Callao en que se hallaba, sitiada por el enemigo, operata la llegada de las tropas Reales como se anuncia por los avisos, bajo el firme concepto de que podrian batirlo, y recobrar la Capital, pues así era de creer vistas las proclamas y oficios del General La Serna a varias corporaciones, y

Exmerado y denuncia al ministerio de Ultramar p. a lo q pueda con venir y el de Fr...

Hecho en Doce de Mayo de 1822.

de la esperanza así de la
marcha de sus operaciones,
mucho más no estando
en antecedentes de los planes
improbos y descubiertos de
este General: porque era imposi-
ble imaginar que existiese
una fuerza respetable con
el intento de acelerar la
condición de la plaza, impo-
ner la Capital, para destruír
y abandonarla y dejarla
después. Este es el hecho, el
enemigo se defendió, quiseo re-
frenar (continua Narca) El día
11 de dicho mes llegó al Arco
de la Plaza una división des-
tacada del Ejército, compues-
ta de seis Batallones, y
nueve Escuadrones, Cueros

incompletos, que ascendían
a dos mil cuatrocientos infan-
tes, y novecientos caballo,
pero tropa excelente, Jefe
sobre sabiente, bizarra oficia-
lidad, y al mando del Arma-
da D. José Canterac, Coman-
dante General del Ejército. A
los dos días de estar campa-
do, pidió una junta de Gene-
rales, y el Subcomandante de la Pla-
za convocó a los que no
hablábamos en ella; a saber,
los Mayordomos de Campo D.
Manuel Otañez Velaz, Sub-
Comandante de Ingenieros, D.
Manuel Santos que lo es
de Artillería, y D. Antonio
Nasca Comandante General
de Armas; los Puñados

D.^{no} José Canterac y D.^{no}
Juan Antonio Pezuela,
los Condeles D.^{no} José Castañeda
y D.^{no} Severino Vides Jefe
del Estado Mayor. Manifiesta
Canterac la instrucción que
le dio la Serma reducida a que
"atacase al enemigo si juzgaba
"probable la victoria, no expo-
"niendo por ningún título
"sus fuerzas Realistas sin este
"objetivo, que si la conseguía en-
"trase en la Capital imponga
"la contribución mas honre-
"rosa al que hubiere jurado
"la independencia, que tome
"de la casa de moneda los
"cuartos de pesos y medios pesos
"allevándose los operarios que
"pueda y traese bien la jente

"y cuando que pueda colectar
"tanto del pueblo como de la
"plaza del Callao, y regresare
"de este modo a Trujillo con
"la mayor brevedad y toda la
"fuerza, mas dejando abateci-
"do el Real Felipe, y fuertes
"adyacentes con cuatro meses
"de viveres".

Esta es la instrucción que
trajo Canterac, digna de immor-
talizarse, así por ser lo contra-
dictoria, e impolitica, como por
el encargo que envuelve contra
la Capital, y poco favorable
a los intereses del Rey, de la
Nación, y de las armas lega-
les: impuestos de ella,
y resuelto Canterac a no ata-
car al enemigo, por juzgalo

superior en fuerza se suscita
una cuestión entre varios
vocales dividida de este modo:
¿A que ha venido á campaña
esta División en el flanco
de la Plaza sin víveres ni au-
xilios de ninguna especie?
¿En este caso por que no se
ataca al enemigo teniendo es-
peranza fundada del buen
éxito; su fuerza estriba en ne-
gros reclutas, su artilleria es
débil, solo consta de ocho ó diez
piezas de menor calibre, y dos
bocas de á nueve, cuando en
la plaza puede disponerse
de un tren respectabile y
con el auxilio de sus posi-
ciones y aligante á desalojar
el capital?

¿Porque no se cuenta con
nuestra numerosa caballe-
ria ó infanteria que suponi-
endose inferior en numero
es mil veces mas ventajosa
á la débil masa de pueblo y
negrada con que el enemigo
constituye su fuerza? Última-
mente ¿que resultados tan
firmes no nos traiera la
rendición de la Plaza con una
numerosa Artilleria y portec-
chos de Sucesos consiguente
á la escasez de víveres y
retirada de nuestra tropa?
El plan venia ya formado
por los S.^{ros} Canterac y Valdes
y acordado con La Serna; de
modo que nada padiescan mas
que albacardos y personalidades

estas reflexiones, y se concluyó
la Junta manifestando el
primero, que siendo inferior
en fuerza no atacaba al
enemigo que se retiraba á
la Sierra, y que el Gobernador
de la Plaza capitularia segun
el estado en que se hallase
con la ventaja posible.

Seguidamente pidió el Gober-
nador la tropa que habia, y
se le dieron ciento ochenta
hombres del 2.º Batallon
de Negros, cien artilleros
escogidos, y sobre ciento cin-
cuenta hombres de las me-
rillas, y demas Cuapés que
habian quedado anteriormente
enfermos, y dispuso llevarse
tres mil doscientos fusiles y
los vestuarios que habia

en el Depósito; pero viendo
el descontento general de los
soldados con esta medida la
suspendió con intencion
de prepararse al ataque, pero
nunca quiso hacer caso de la
propuesta reducida á formar
un tron de batía con que
acabojarse al enemigo entran-
do en la Capital, prueba con-
vincente de que se sacrifican
la plaza, los buques, la capi-
tal, puntos mas dignos de
reflexion en un Sefe pru-
dente. En fin se puso en man-
cha el ejército, y el mayor
numero creia se dirigiese por
el camino real á la Capital,
hasta que con la mayor con-
fianza se notó que los buques

enemigos costados á la beta
las playas de esta benta, ha-
ciendo nuestras tropas, que
iban con direccion á la Plaza
por Huamantanga, separándose
del enemigo por un franco
derecho: no quedando ya espe-
ranza ninguna, faltar de
tropa y viveres, el General
la Mar corrió á los Jefes
de la guarnicion en junta
de guerra, en la que se des-
pidió entabló capitulacion
con el General S.^o Martin,
que por quinta vez inti-
maba la rendicion de la
Plaza viendola abandonada
por nuestras tropas.
Tambien se había hecho
por dos veces el jefe de

las fuerzas navales Cochran
independientemente de S.^o Mar-
tin á que el General la Mar
contestó con firmeza; así que
la mañana del 19 pasaron
al cuartel General situado
en Baguigano á tiro y me-
dio de cañon, el Brigadier
de Ejercito D.^o Manuel
Tascorondo, capitán de Navio
D.^o José Ignacio Colmena-
res, y el de infanteria D.^o
Bosmon Martinez del Cam-
po, nombrados por la Junta
para capitular segun las
bases acordadas; convenci-
do con ellas el Disidente se
ratificó el tratado (del que
acompaña copia) y se entrea-
gó la plaza el 21. Nuestras

descartados informaron á
S.^{no} Martín de muestra
situación por lo que se
puede creer que si se conten-
to con dicha capitulación,
modificada en algun tan-
to, fue por la importan-
cia de este punto, fortaleza
respetable y llave del Peru,
punto el mas importante
por su inmediacion á la
capital unico deposito de
Artilleria y pertrechos de
guerra que hay en aquellos
dominios y otras mil
ventajas bien conocidas, que
si el hubiese roturado su
confirmacion siete dias,
siendonos incursos y des-

virtudes de todo auxilio por
necesidad nos venia rendidos
á discrecion. A esta conside-
racion se debe la suadencia
de S.^{no} Martín respecto á la
guarnicion del Real Felipe,
S.^{no} Miguel, y S.^{no} Rafael
pero ignorando el General
La-Scana su importancia
(esto pensando prudentemen-
te) los despreciaron y aban-
donaron. Hago esta indica-
cion, para que no favorezca
á estos Señores, porque su
conducta desde que se repre-
saron del mando, solo indi-
ca su espíritu de partido,
y la extravagante idea de
conserver el alto Peru, pro-
yecto imposible, perdido ya

Todo recurso, pues se ha dado
al enemigo lo que ya es im-
posible adquirir, cantidad,
gente y opinion: Otras circun-
stancias que demuestran
claramente la inquietud
del plan y empeño que
llevaron adelante son la
division que hizo de su Ejer-
cito La-Serna saliendo a ante-
rac de Lima con su mejor
parte, y objeto de batir á
Arenales que estaba en la
Sierra por Junio, y en Julio
siguiente hizo lo mismo
La-Serna con la otra parte,
no á costarle la retirada,
cubrir la Capital de los

ataques del Sr. Martin,
á exponer á Canterac, y
reunidos emprender cual-
quiera de estas operacio-
nes, sino continuar su
ruta á la Sierra. Aun
en este caso reunidos todos
en Jaiza y sabiendo que
Arenales se habia unido
con Sr. Martin, esperaba-
mos que viniese á atacar
con todas sus tropas al
enemigo recobrando la Ca-
pital y salvando la plaza
del Callao; y lejos de esto
se quedó en Jaiza y envió
á Canterac con un encua-
go del cual cuando se trata

del honor de las armas
y conservación del Reyno,
todo General sabio y virtuoso
no hace confianza en
sus subalternos: he aquí
la conducta de La-Serna.
Hay más: si este General
creyó dilatar su asistencia
de la capital debió abaste-
cer y guarnecer comple-
tamente la plaza del
Callao y no abandonarla,
como lo hizo a su Goberna-
dor sin mas prevención
que la de que la defiende.
En otras diversas circuns-
tancias siendo nuestras
fuerzas superiores a

las del enemigo, recelan-
do el Sr. Perucha alguna
separacion momentanea
de la capital abastecio
la Plaza del Callao con
tres meses de viveres para
tres mil hombres ponién-
dola en estado respectable
de defensa hasta que pa-
sado mucho tiempo y vien-
do que aquel no parecia
hizo donaciones de los viveres
a los buques que los consu-
mieron. Combien y es
de absoluta necesidad que
el Rey y la representacion
nacional sepa que la
conducta política de la Ser-

na hace imposible la
pacificacion del Peru
pues aunque haya en la
capital personas adictas
al Rey sin embargo todo
afecta exteriormente solo
al Gobierno intruso, pues
a vista del abandono en que
se les deja ceden á la astucia
con que el Enemigo se gran-
jea sus voluntades: bajo este
principio es necesario que el
Gobierno no cuente ya con los
medios de negociacion que
se habia proyectado y que hu-
biera conseguido con el apoyo
de una Armada respetable
y conducta juiciosa de parte
del Virrey, porque al fin el

comisionado por S. M. D.^{na}
Manuel Abreu se retiró al
ver la ineficacia de sus inten-
tos: sin embargo el medio
de esta aciaga situacion es
que quida el Peru el honor
de las armas Españolas
exige no su abandono si su
recuperacion; se trata de la
perdida de un Regno y en
ella la de los intereses nacio-
nales, la de un Exército bati-
ente en todas ocasiones arro-
ta mil peligros, que ha
sustenido con gloria la
guerra mas onerosa por
espacio de doce años, que
nunca abandonó su puesto

si no en los pocos casos
que lo exigia la suerte de
los combates hasta ahora
que los planes desconcentrados
de un General le hace creer
contra lo que jamas pensó
que era inferior a su contra-
rio; soldados, oficiales todos
desear batirse todos se creen
superiores a él, todos se ha-
llan poseidos del mas noble
entusiasmo y así lo acreditan
las batallas que han suste-
nido siempre honorosamen-
te y por ultimo la repug-
nancia que mostraron a
abandonar el pais como lo
indican las deserciones que
se notaron en el instante

que se intento poner en
planta plan tan desconce-
tado. Este Ejercito ha quedado
intercomunicado sin la mas remi-
ta comunicacion con la Costa
lo mismo que entre el Gene-
ral D.ⁿ Juan Ramirez que
ocupa las Provincias desde
Salta hasta el Curco y Tala-
quipa, porque el enemigo a
mi salida se preparaba a
contarlas declarando nuestras
fuerzas en estado de bloqueo;
este Ejercito va a perecer sin
se le socorre, esto mismo
suciedera con los Españoles
que tienen allí sus bienes
y riquezas: el estado en que
se hallan aquellos dominios

podran manifestarlo sujetos de todas clases que estanga en la Deminwula o praxinos a llegar de ellos.

Soy el unico Jefe. continuapresidente de aquellas regiones. y de los primeros, y puto me vea en la dura presion de dar esta noticia suelta pero tambien podran infamar militares, eclesiasticos y comerciantes de representacion que me acompañan de merito contrarios en la defensa de la Plaza, si es que no lo ha hecho su Soborador La Mar asi como tambien del animo y firma que mostro en todo el Ejercito por espacio

de ochenta y un dia agotados de fatiga y sobre los paratetos para rechazar el asalto que tenia dispuesto el Enemigo, como lo hizo encanmentandolo a pesar de las enfermedades del clima que sensiblemente la guarnicion, el vecindario, y varios comerciantes que se encanaron en la plaza para defenderala, manteniendose a sus expensas y expendiendo sus bienes para el sosten de la tropa particularizandose entre ellos D.^o Antonio Solozano, D.^o Manuel Racini D.^o Manuel Lavada, D.^o Man.

Sargento, D.^{no} Juan.^o Moron
y D.^{no} Ramon Roman, á
quienes debe atender el
Gobernador segun merecen
y á quienes el Gobierno
de La Mar penetrando
en pataiotimo confirió á
nombre de S. M. segun
las facultades que tiene
todo General en sitio ó cam-
paña grados militares
ó unos y empleos de
la Hacienda ó otros, distin-
ciones que deben aprobarse
si S. M. lo tiene á bien.

Ultimamente concluye
con manifestar que desde
la rendicion de la Plaza del
Callao pasaron á Guayaquil
las fuerzas navales con-

puestas de cuatro fragatas
y cuatro Bergantines á
habilitarse en aquel Puerto.
y pasar despues segun noticia
de los mismos decididos
á los puertos occidentales
de Nueva Espana á atacar
nuestras fragatas Puebla
y Verganza; y el Gobierno
intenso de Lima ha dado
principio á la formacion
de su Marina con una
Corveta comprada á los Ingle-
ses en 100 mil ochocientos
pesos. Dos Bergantines y
dos Joleas, con que se dis-
ponia á salir para el bloqueo
de puertos intermedios.

Foto lo que me comunica
para que lo eleve a la noti-
cia de S. M.

Off. Off.

El Rey queda enterado del Oficio de V. S.
de 15 del corriente, escrito abordo de la Fragata
Esperulacion en la bahia de la Cruz, y de un men-
saje de su acompañante, dirigiendo todo
a participar el estado de la Plaza de
Calleo, en capitulacion con el Gobierno
intruso de Lima, y movimiento del Oficio
de Espanol y de una que expreso. Y al
mismo tiempo quedo con noticia a los
Ministros de los S. de Francia
y de la Guayana, segun lo dispuesto por
S. M., p. a. lo que queda convenido en ello,
lo digo a V. S. de V. S. en contestacion
para su inteligencia. ~~Y de~~ D. D.
Chauvez 30. Vid.

J. D. Antonio Lacayo.

Codici.

M. M.

El Sefe de la ciudad de Ant. Vacaro, de la
bahia de Ladiz, abordo de la frag^{ta} mercante
Espoulation, en el de Mayo ult^o, dio cuenta
de la capitulacion de la Plaza de Real Felipe de
Callao y frentes adyacentes, remitiendo copia de ella
y atribuyendole a los planes de concertado de
S. M. la soberana la perdida de dicha Plaza. De-
todo se dio por este dimitiendo el proprio
muy con conocimiento a los de Guerra y Sobor-
n. El Sr. M. M. y parado de su cargo el Sr. de la
Vacaro y demas documentos al Sr. de Ant.
de la Armada, contrayendose solo a las
gracias o ordenes concedidas a los individuos
que se celebraron en el sitio de experimento.

puete, informo en oficio a V. de Ullay
que le parecia no se estaba en el caso
de aprobarlo. De que enterado el Rey —
como igualmente a los demas antecedentes
que resultan de dicho expediente,
lo pido a V. de Ullay, para que la Junta
de Ultramar, teniendo presente si el Gober-
nador de las Indias de Castilla el Callao estaba
autorizado para dar o reñir, con lo que
corresponde. D. J. P. V. de Ullay.

H. S. de Ullay, de la Junta de Ultramar.
+

Mesa 2^a

Señor

Resumen

El Jefe de Escuadra D. Antonio Vacaro da cuenta de la capitulación de la Plaza del Sr. Felipe del Callao y fuertes adyacentes, remitiendo copia de ella y atribuyendo a los planes desconcertados del General la Serna la pérdida de dha. Plaza. De todo se ha dado conocimiento y este Ministerio a los de Mar y Guerra y pasado después el oficio de Vacaro y demás documentos al Director General para los fines convenientes, contrayendo solo a las gracias o ascensos concedidos a los individuos q. se hallaron en el sitio

El Jefe de Escuadra D. Antonio Vacaro, de la Bahía de Parí, a bordo de la Fragata Mercante Expectación, con fha. de 15 de Marzo último, da cuenta de la Capitulación de la Plaza del Sr. Felipe del Callao y Fuertes adyacentes, remitiendo copia de ella, atribuye a los planes desconcertados del General la Serna la pérdida de esta Plaza q. e. ballaba del Perú, y la de muchos pertrechos de guerra. Hace una relación circunstanciada de todo lo ocurrido con D. José Larrae. Brigadier y Comandante General del Ejército

del referido fuente dice } Realista y con el Coronel
que le parece no se está en } D. Jeronimo Vales, Jefe del
el caso de aprobarlos y or } Estado Mayor q. se reduce á
las razones q. expone... } q. habiendo venido aquel
en socorro de la Plaza con
una fuerte division de In-
fanteria y Caballeria, col-
candon. en el plan de ella
el dia 11 de Setiembre, naba-
rio al enemigo pudiendo ha-
berlo hecho ventajosamente,
ni cuida que era lo prin-
cipal de abastecer de vivie-
res, pidiendo á los doctores
una junta de Generales
para manifestar las intenc-
ciones q. traia el General
la Sierra, q. era lo debatis
al enemigo si fugará pro-
bable la victoria, lo de im-
poner honorarios contribu-
ciones á los q. hubieren fu-
gado la independencia si

lograba entrar en la Capital,
ta de recoger los cueros de
peor y medio peso, y era
rio, gente y armas q. que
diesen recobrar, regresando
á Jaén, defendiendo abasteci-
do de viveres el P. Felipe
por cuatros meses. Vaxaso
critica estas instrucciones de
impolíticas, contradictorias
y perjudiciales á los intere-
ses de la Nación, y reflexa
todo lo que se hizo presen-
te en Junta de Generales,
que fue desatendido q. Can-
terrac, el q. se retiró á las
Sierras, defendiendo la orden
al Gobernador de la Plaza
de q. capitulara, segun el
estado en q. se hallase, lle-
vandon. la tropa y artiller-
ria, q. lo cual viendo The.
Gobernador falto de todo lo

necesario para su defension,
combatió á Junta, y conforme
al dictamen de esta es-
table con el General D. Martín
San Martín la capitulacion
q. se acordó, y fue bastante
y generosa atendiendo
al estado de absoluto
abandono en q. se dejó la
Plaza, entregandose esta el
dia 21 de Setiembre del año
pasado de 1821, cuando si
hubiese operado siete dias
mas tenia q. entregarse á
discrecion. Despues de esto el
General Vacaos censuró la
conduca y operaciones mili-
tares del General La Serna,
de que ha resultado ser ya
imposible la pacificacion
del Perú; pero opino q. no
debe abandonarse su recu-
peracion. Y la grande suma

de intereses nacionales, y por
la libertad de un Exército vali-
ente q. ha hecho tanto serui-
cio, y arrojado tanto peli-
gro. Dice q. este Exército ha
quedado internado sin la
mas remota comunicacion con
la Costa ni con el General D. Juan
Ramirez q. ocupa las provin-
cias desde Salta hasta el Curco
y Arquiyo, y que el enemi-
go se preparaba á su salida
á cortarlo, y q. sino se le socor-
re va á perecer, como sucederá
con los Españoles q. tienen allí
sus bienes. Fue como el unico
Jefe procedente de aquellas
remotas Regionef q. ha asi-
nado á Madrid se ve en la su-
p. precision de dar esta sucinta
noticia al Gobierno, pero q.
tambien podrá informar
militares, eclesiasticos y Co-

merciantes de muchos mérito,
q. han llegado con él, si es que
no la ha dado oficial. El Go-
bernador la Mar. recomien-
da el ánimo y firmeza de las
tropas durante el sitio de la
Mar, como su sufrimiento,
y especialmente a varios Co-
merciantes a quienes dicho
Gobernador separtió grados
militares y empleos de Ma-
rino, y pde q. se agraven.
Concluye con que la fuerza
naval de los venientes para-
ban a Guayaquil a habili-
tarse con el objeto de ir a ata-
car a la Fragata Trucha
y Venganza a los Puertos
Occidentales de Nueva Gra-
na, y que el Gobierno de
Lima habia principiado la
formacion de su Marina
con la compra de una corbe-

ta, dos Bergantines y dos
Goletas con q. se disponia a
salir a la Mar para el blo-
queo de los Puertos inteamer-
dicos. Con fho. de 30 del propio
mes, recibí conocimiento a
el Ministerio de Ultramar y
Guerra del contenido del
oficio del General Vacaso,
acompañando copias de los
documentos con él adjuntos.
Pasado dicho oficio con sus
anteriores al Director Gral.
de la Armada para su cono-
cimiento y fines convenien-
tes con fho. de 10 de Mayo
anterior, entado 26 del propio
mes, después de haber oido el
dictamen del Mayor Gene-
ral int.^{no}, evacua su info-
me, contrayendolo unicam.^{te}
a las gracias o ascensos con-
cedidos a los individuos q. se ha

Clarón en el sitio de el Fuerte
del Sr. Felipe, incluyendo la
nomina q. cita el Mayor Gral
una Carta del Inspector de
infanteria y otra del Comiso-
rio general de Artilleria q.
tiene relacion con este asunto,
y devuelve tambien la instan-
cia del Sargento Sr. Manuel
Riverso, q. se le dirigió á in-
forme con fecha de 21 de Mayo.
El Mayor Gral. dice que las
afueta relacion del q. agracia-
do, el numero y ocupan en su
actual clas. en la lista Gral.,
su último ascenso en Lima y
las notas q. puedan tener la
concecion de la última gracia
darán á conocer si estos oficia-
les deben ser preferidos á
otro mas antiguos y beneme-
ritos, q. por R. ordenes de
Mayo de 1820 se prohibieron

las graduaciones militares,
y aunque en tiempo habil las
acordó la Junta de Galicia, no
las aprobó el Gobierno, acor-
dándole el sueldo del grado
inmediato, y concluye q. entre
los individuos agraciados se ha-
llan comprehendidos varios con-
dos ascensos de Batallas y Bilo-
tor, como tambien dos oficiales
segundos y un tercero del Mi-
nisterio á graduado de Coman-
dante del ejército, cuyo premio
lo gradua de inmediato. El Direc-
tor General q. las razones que
se acaban de expresar, y q. que
no considera con facultad
ni al Gobernador D. José los
Mar, ni al Defe superior del
Perú para dispensar esta
gracia, le manda q. no se está
en el caso de aprobarla, cuya
resolucion puede hacerse, ex.

teniva à otras confesadas
D. Antonio Vazaro à varios
individuos del cuerpo de la Ma-
rada. El documento num. 8
de la lista de todos los agracia-
dos de Mar y Tierra, anadien-
do el Director General, q. lo
asimismo à Sargentos estan
mandado suspender. Real
orden de 1.º de Mayo de 1813,
y q. en la Matricula debent
concurrir las circunstancias
de aptitud q. estan prescri-
das, y q. en quanto à oficiales
de Mar fuera de los casos y de
las circunstancias q. prescri-
ben los articulos desde el 27.
hasta el 38 del trat. 3.º lib. 1.
de la ordenanza naval de
1793, todos los demas debent
considerarse como habilita-
ciones. Los oficiales de Ma-
rina agraciados en la lista

del Real Felipe en Lima, no
habiendo tenido resulta la ins-
tancia que q. el Comandante
General del Departamento de
exigieron confha. de 18 de Mayo
republicana otra en 31 de Mayo
ultimo, q. el mismo condujo
la que para à informe de la
Direccion General la devuelva
confha. de 8 del corriente,
reproduciendo lo q. tenia ya
informado con la del 28 de
Mayo, y manifestando no
opreciable nada q. añadir.
N.º M. resolvió, como siem-
pre, lo mas conveniente.
De 26 de Junio de 1822.
al Almirante D.º
consulto, teniendose pre-
sente à el 1.º y 2.º del Cas-
tillo del Callao esta vez
facultado p.º dar orden.
No. 213 de Set. 1822.
Hoy en 6.º id.

Dir. General.

Exmo. Sr.

Heo. Sr.

Para informar a V. E. lo que se sirve prevenirme de V. E. orden con fecha de 10 de Mayo actual al remittirme varios documentos relativos a participacion el cobro de la Real Caxa del Callao, en inspeccion y demas q. contiene; en esta oportuno me al. Mayor General del int. e ho. Tomado sobre el particular quien con fecha de 10 del mismo me dice lo siguiente.

Exmo. Sr. = Su cumplimiento de lo q. V. E. se sirve prevenirme en Decreto de 16 de Mayo corriente, puesto al margen de lo dispuesto en Real

orden de lo, del propio mes,
en q^{do} se acompañan varios
documentos relativos a las
ordenanzas de firma, re-
putación del Ducado de
Cullaa, y sucesos concedidos
a varios oficiales de reputa-
ción el merito q^{do} contra-
jeron desde 2 de Julio, hasta
la 21 de Set. de 1721 en
la defensa de Sta. Justa,
y que acordó el Gobierno
de D. J. de la Ilta. de V.
manifestar a S. E. lo sig^{te}.
La adjunta relación de los
agraciados, el núm.^o que
ocupan en su actual clase
en la lista qual. del 3
enero, en ultimo acuerdo
en firma, y otras q^{do} pue-
dan detener la concesión
de la ultima gracia. De-
sán a conocer a S. E.

si estos oficiales de ven-
ta se prefieren a otros mas
antiguos benemeritos; de-
biendo tambien manifestar
a S. E. que por R. O. de
S. E. Mayo de 1720, se
prohibieron las graduacio-
nes Militares, y aunque
en tiempo habil las acordó
la Junta de Galicia a va-
rios, por el merito que
contrajeron en el alzam^{to}
de aquel Reyno, no aprobó
el Gobierno las expresadas
gracias, acordandoles el
mérito del grado inmediata-
to; e q^{do} se deduce no pue-
den tener efecto dichas gra-
duaciones sin dar lugar
a q^{do} se quejen con justi-
cia los oficiales que se
distinguió en Galicia
en la expresada época

Entre los individuos agraciados por el mismo motivo se hallan comprendidos un regimiento de Brigadas, y un regimiento de cazadores, como tambien dos oficiales segundos, y un tercero del Ministerio, a graduados de Comandantes de Exército, que no se van a llamar tambien a llamar la atencion a V. E. por lo que he demandado presencia."

Los dos primeros sucesivamente expresados por el Intendente General, y por que no creo mediar en el Gobierno del Callao facultades para conceder otras gracias, hallandose en el punto en que he expresado, que en mi concepto tampoco las tiene, me parece que no se va-

ta en el caso a agraciarse, y que esta resolucion puede hacerse extensiva a otros comprendidos por el D. Antonio Caceres, a varios individuos de los Cuorpos de la Armada, puesto que los sucesos de la guerra estan mandados reconocidos por el orden de S. M. de Mayo de 1781, y que en la Real Cedula de ven conexas las circunstancias de aptitud que estan prevenidas, comprendiendose en esta clase a otros que hay que conceder a oficiales de Marina fuera de las costas y de las circunstancias que previenen la Real Cedula de 27, hasta el 31 del mes de Mayo de 1781, y de la ordenanza

naval de 1793, y que
todas las demas deban con-
siderarse como inveni-
taciones.

Se manifiesta a V. E.
con devolucion del expediente
que se siguió con relacion
a la indicada, N.º resolu-
cion, e incluye a V. E.
la usanza que cita el Sr.
Mayor General, una res-
ta del Inspector de Infan-
teria, y otra del Coman-
dante General que tienen
relacion con este asunto,
en el cual esta tambien
comprendido el Sargento
1.º D. Manuel Riveros,
cuya intencion que
devuelve de N.º se siguió
dirigirse con N.º orden
a N.º el comercio, de

fin de que S. M. en vis-
ta de todo remeta lo
que sea de su agrado.

Dijo que se le devolviera
a N.º Madrid 26 de Mayo
de 1793.

Yo el Rey.

Jose de Bustamante

Yo el Secretario de N.º y el Desp.º de Marina.

M.ell.

V.S.

Pais a V. C. & V. orn, con calidad de deduc-
cion, para su conocimiento y finis que con-
vengan el adjunto oficio del Sefed. Pua-
dra de la Armada Nacional D. Antonio Va-
caro, Com^{te} que era el Apotad. de marina
al Callao, dirigido de la balia de la in-
abonda de la fragata mercante especulacion,
con los documentos que incluye, rela-
tivo todo a participar el estado de la plaza
del Callao, su capitulacion con el gobierno
intruso de Lima, movimiento al ejercito
español y otras que expone. P. T. J. a
P. 10 Mayo. 1822.

Fr. J. de la Armada. 